



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 265 327**

51 Int. Cl.:
B68C 1/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Número de solicitud europea: **00402840 .3**

86 Fecha de presentación : **13.10.2000**

87 Número de publicación de la solicitud: **1197469**

87 Fecha de publicación de la solicitud: **17.04.2002**

54

Título: **Silla que comprende un arzón que permite el intercambio de piezas de la silla.**

45

Fecha de publicación de la mención BOPI:
16.02.2007

45

Fecha de la publicación del folleto de la patente:
16.02.2007

73

Titular/es: **Hermes Sellier**
24 rue du Faubourg Saint Honoré
75008 Paris, FR

72

Inventor/es: **Goblet, Laurent**

74

Agente: **Elzaburu Márquez, Alberto**

ES 2 265 327 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Silla que comprende un arzón que permite el intercambio de piezas de la silla.

La invención se refiere a las sillas para caballo y se refiere a una silla que comprende un arzón.

Una silla para caballo comprende clásicamente, ensamblados juntos una pieza de resistencia denominada arzón, un asiento, dos cuchillas de estriberas o porta-estriberas, dos paneles, dos faldones y falsos faldones, y contra-correas; y elementos amovibles unidos, cinchas, sobre-cinchas, estriberas y estribos.

En las realizaciones clásicas, el arzón está compuesto por varias piezas longitudinales ensambladas entre sí, a saber, dos piezas longitudinales de madera, dos piezas dobladas que forman respectivamente el pomo y el borrén de arzón, generalmente en forma de hierro plano metálico, que une las piezas longitudinales de madera y fijadas rígidamente a ellas; cinchas situadas sobre las piezas precedentes; y finalmente una tela fijada por encima de las cinchas. Las otras piezas constitutivas de la silla están fijadas al arzón mediante clavado, costura o similar, es decir por medios de fijación permanentes.

Los documentos DE 37 02 011 y DE-1 685 214 describen un arzón que comprende una pieza de materia plástica y una especie de armadura fijada a la pieza de materia plástica de forma amovible, que soporta a las otras piezas constitutivas de la silla.

El documento DE 2 329 436 se refiere a una materia plástica celular. El documento GB 2 227 638 se refiere a una silla del tipo convencional una pieza de la cual está realizada de materia plástica.

El documento US-3 153 887 describe otra variante de realización de silla, cuya correa está fijada sobre la silla formando un bucle que rodea a un brazo que está fijado mediante tornillos sobre la silla.

El documento GB-2 071 986 describe una silla en la cual están dispuestas cavidades para acoger estribos.

Se ha hecho sentir la necesidad de poder reemplazar fácilmente tal o cual pieza constitutiva de la silla evitando que esto se complique por el hecho de la fijación permanente de la pieza.

Se ha hecho sentir igualmente la necesidad de poder montar de forma más simple la silla a partir de sus piezas constitutivas, evitando las operaciones de clavado, costura, largas, delicadas y costosas.

Finalmente, se ha hecho sentir la necesidad de reducir el peso de una silla de aspecto tradicional con el fin de adaptarla a actividades de equitación deportiva.

A este efecto, el objeto de la invención es una silla para caballo de acuerdo con la reivindicación 1.

De acuerdo con la invención, el arzón comprende esencialmente la pieza monobloque, la cual está realizada de materiales, tales como los materiales compuestos, elegidos por su aptitud para ser conformados en la forma requerida por el arzón, para conferir al arzón las cualidades de resistencia y de flexibilidad requeridas y para asegurar la incorporación a la parte periférica de la pieza de resistencia de una pluralidad de órganos de situación y de fijación amovibles, de las otras piezas constitutivas de la silla (paneles, faldones, falsos-faldones, contra-correas, tetones, asiento, pequeños faldones, contra-placas de perilla y de borrén de arzón ...) que se presentan en forma de agujeros, de grapas, de reservas en hueco, de relieves, de insertos para atornillar, de bucles o similares, de manera que

las citadas piezas constitutivas de la silla sean colocadas y fijadas a la pieza gracias a los órganos.

Las otras características del arzón y de la silla se harán evidentes con la descripción en referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

- la figura 1 es una vista en alzado longitudinal de una silla, estando los elementos constitutivos de la silla representados en trazos discontinuos;

- la figura 2 es una vista en perspectiva despiezada de piezas constitutivas de una silla de acuerdo con un primer modo de realización, en el que las cuchillas de estriberas son de la misma materia que el arzón de la silla;

- la figura 3 es una vista en perspectiva despiezada de piezas constitutivas de una silla de acuerdo con un segundo modo de realización, en el que las cuchillas de estriberas son distintas del arzón y están unidas;

- la figura 4 es una vista en planta desde arriba de un arzón y de una placa de cierre que forman cuchilla de estribera;

- la figura 5 es una vista en planta desde arriba de un arzón;

- la figura 6 es una vista en alzado longitudinal de un arzón;

- la figura 7 es una vista en alzado transversal delantero, de un arzón;

- la figura 8 es una vista en alzado transversal trasero de un arzón con un panel representado sombreado, en un modo de realización en el cual los sobre-espesores están aplicados sobre el arzón;

- la figura 9 es una vista parcial en planta desde abajo, de un arzón;

- la figura 10 es una vista similar a la figura 8, en un modo de realización en el cual los sobre-espesores son de la misma materia que el arzón;

- la figura 11 es una vista en alzado longitudinal en corte parcial de elementos constitutivos de una silla de entre ellos, un arzón, un panel y una contra-placa de borrén de arzón;

- la figura 12 es una vista en planta desde abajo de una pieza de relleno de una silla;

- la figura 13 es una vista en alzado longitudinal de una pieza de relleno de una silla;

- la figura 14 es una vista en planta desde abajo de un asiento de una silla;

- las figuras 15 a 17 son vistas en alzado longitudinal de elementos constitutivos de una silla y que representan dos etapas sucesivas de constitución de tal silla; y

- la figura 18 es una vista en alzado longitudinal de una silla.

A continuación, se describe una silla de acuerdo con la invención en su posición normal de utilización, en la que reposa sobre el lomo de un caballo. Una dirección "longitudinal" se confunde sensiblemente con la dirección de la espina dorsal del caballo. Con relación a esta dirección, sensiblemente horizontal, la "parte delantera" designa un lugar hacia la cabeza del caballo, y la "parte trasera", un lugar hacia la grupa. Una dirección "transversal" es sensiblemente horizontal y perpendicular a la dirección longitudinal. El término "lateralmente" está definido con relación a esta dirección. Una dirección de alzado es sensiblemente vertical y perpendicular a las direcciones longitudinal y transversal. Los términos "arriba" y "abajo" están definidos con relación a esta dirección. El interior designa una posición cerca del cuerpo del caballo y el exterior una posición más alejada.

Una silla 1, tal como está representada en las figuras 1 y 18, comprende un arzón 2, interior, que es la pieza principal de resistencia de la silla, y un cierto número de piezas soportadas por el arzón 2, a saber, principalmente:

- dos porta-estribas o cuchillas de estribas 3;
- al menos un panel 4, principalmente dos;
- dos faldones 5 y falsos-faldones 6;
- dos contra-correas 7;
- al menos una, y por ejemplo dos piezas de relleno llamadas tetones 8;
- un asiento 9;
- dos pequeños faldones 10 hechos enterizos con el asiento; y
- dos contra-placas 11, 12 respectivamente de pomo y de borrén de arzón.

Los pequeños faldones 10, los faldones 5 y los falsos faldones 6, todos laterales, se superponen desde el exterior de la silla 1 hacia el interior, es decir, hacia el arzón 2. El asiento 9 recubre al arzón 2, manteniéndose sobre este último principalmente con la ayuda de las contra-placas de pomo 11 y de borrén de arzón 12. La silla 1 reposa sobre el lomo del caballo por mediación de los paneles 4 fijados lateralmente en el interior del arzón 2.

La configuración de la silla 1 dispone para la espina dorsal del caballo un paso longitudinal, bajo el arzón 2 y entre los paneles 4, con el fin de que ningún elemento constitutivo de la silla 1 entre en contacto con la espina dorsal. Esto permite además repartir el esfuerzo debido al peso del jinete sobre el lomo del caballo, atenuándolo.

El arzón 2 (figuras 4 a 8), está esencialmente constituido por una pieza monobloque 13 que forma el pomo 14, el borrén de arzón 15, el asiento 16, así como un soporte para otras piezas constitutivas de la silla 1.

Esta pieza monobloque 13 está realizada de un material compuesto tal como una resina cargada de fibras de carbono y/o de fibras de vidrio, un material que comprende fibras poliamidas, o similar.

De acuerdo con una realización, la pieza monobloque 13 incorpora igualmente elementos de rigidización, tales como una estructura filiar, una sudadera, una red de metal o similar, dirigida a constituir una armadura de refuerzo.

En un modo de realización (figura 3), las cuchillas de estribas 3 son piezas distintas de la pieza monobloque, y están fijadas sobre esta última de forma amovible, hacia el pomo 14.

Las cuchillas de estribas 3 están entonces realizadas de un material rígido y resistente, por ejemplo de metal. Cada cuchilla de estribera 3 está destinada a soportar una parte extrema de estribera, soportando a su vez cada estribera un estribo. Las cuchillas de estribas 3 tienen en alzado una forma general longitudinal de L.

En otra realización (figura 2), la pieza monobloque 13 incorpora desde su fabricación las cuchillas de estribas 3, cuya forma general es la misma que la descrita precedentemente.

El contorno general del arzón 2 está globalmente próximo al contorno de un arzón clásico. Transversal-

mente, el arzón 2 tiene sensiblemente la forma de un canal cuya concavidad está vuelta hacia abajo. Longitudinalmente, su perfil tiene una forma general curvada, de concavidad vuelta hacia arriba. Estas formas están destinadas a adaptarse, por una parte al lomo del caballo, y por otra parte a las nalgas de un jinete sentado sobre la silla 1.

En la proximidad de su extremidad delantera, el arzón 2 comprende una arcada 17 de pomo, extendida sensiblemente en un plano de alzado transversal y prolongada por dos puntas de arzón 18 que forman salientes del arzón 2, de arriba abajo, sensiblemente en un plano de alzado longitudinal. Estas puntas 18 están destinadas a cooperar con los paneles 4, con el fin de asegurar su colocación sobre el arzón 2. En la proximidad de su extremidad trasera, el arzón 2 comprende un borrén de arzón 15, sensiblemente extendido en un plano de alzado transversal y que sobresale del arzón 2 hacia arriba. En una realización, el borrén de arzón 15 es de forma sensiblemente rectangular.

La arcada 17 y el borrén de arzón 15 se dirigen a mantener al jinete en posición sentada, limitando los movimientos de su pelvis respectivamente hacia delante y hacia atrás. Están unidos entre sí por un asiento 16 de forma ensanchada desde la parte delantera hasta la parte trasera, siendo este asiento por consiguiente menos ancho transversalmente en la parte delantera que en la parte trasera (figura 4). Esta forma permite uniformizar el reparto del peso del jinete sobre el lomo del caballo, disponiendo en la parte delantera el arzón 2 un espacio para las piernas del jinete.

La arcada 17, el borrén de arzón 15 y el asiento 16 pueden tomar otras formas diferentes de las descritas sin salirse del marco de la invención, con tal de que aseguren principalmente las funciones descritas más arriba.

Las contra-placas de arcada 11 y de borrén de arzón 12 (figura 2), son piezas de materiales sintéticos, por ejemplo materiales compuestos o similares, cuyas formas son complementarias respectivamente de la arcada 17 y del borrén de arzón 15.

En su cara interna, el arzón 2 comprende dos sobre-espesores 19 que se extienden longitudinalmente a lo largo de los bordes longitudinales 20 del arzón y/o del asiento, y de sección transversal sensiblemente en forma de T.

Los sobre-espesores 19 (figura 5) se extienden sensiblemente en toda la longitud del arzón 2. Sus bordes superiores 19A son sensiblemente rectilíneos y paralelos entre sí, mientras que sus bordes inferiores 19B siguen sensiblemente los contornos del arzón.

Los sobre-espesores 19 (figura 10) son enterizos con la pieza monobloque 13.

Los sobre-espesores 19 se dirigen principalmente, cooperando con los paneles 4, a disponer a lo largo de la cara interna del arzón 2, y en su parte central, un paso 19C para la espina dorsal del caballo. Se dirigen además a asegurar la colocación de los paneles 4 sobre el arzón 2.

Cada panel 4 es aquí una pieza de caucho moldeada, de espuma de polímero o similar, revestida de cuero, sensiblemente en forma de S longitudinalmente, y cuya parte delantera está reforzada por una armadura de madera o equivalente.

En una realización, se han previsto dos paneles 4, estando cada uno destinado a cooperar con un sobre-espesor 19. Estos paneles 4 están fijados al arzón 2

de manera amovible, mediante atornillamiento, engatillado o similar. Tal como aparece en las figuras 10 y 11, la cara superior de un panel 4 es de forma complementaria al sobre-espesor 19 correspondiente del arzón 2.

Cada panel 4 comprende además labios longitudinales respectivamente superior 4A e inferior 4B cuya forma es sensiblemente complementaria respectivamente de los bordes superiores 19A e inferior 19B de los sobre-espesores, con el fin esto de asegurar la colocación y el mantenimiento del panel 4 sobre el arzón 2.

Cada panel 4 define en la parte delantera de la silla 1 un avance en la prolongación del arzón 2, con el fin de asegurar entre la silla 1 y el caballo una superficie interior de contacto máximo.

Otra función de los sobre-espesores 19 es permitir al arzón 2 - a saber, la pieza 13 - incorporar órganos de colocación y de fijación amovible 21 de las otras piezas constitutivas de la silla 1. Estos órganos 21 confieren al arzón 2 - a saber, la pieza 13 - una función de "tronco común" para la adaptación de la silla 1 a tal o cual tipo de equitación y a partir de un mismo arzón 2.

Es así posible intercambiar sobre la silla los faldones 5 y los falsos-faldones 6, las contra-correas 7, los paneles 4, así como el asiento 9, en función de su uso, de la morfología del caballo o de su jinete, o de las exigencias de este último principalmente.

Por ejemplo, es posible transformar una silla inglesa, en una silla del tipo "Danloux", más propicia para el salto de obstáculos, adaptando sobre la silla falsos-faldones 6 provistos de bordones llamados "taquets" para el mantenimiento anterior y posterior de la pierna del jinete.

Para la colocación y la fijación de las cuchillas de estribas 3, de las contra-correas 7, de los faldones 5 y de los falsos-faldones 6 principalmente, los órganos de colocación y de fijación 21 se presentan en forma de al menos una reserva en hueco 22, 22A, 22B, 22C.

Tal reserva en hueco 22A de forma sensiblemente rectangular está dispuesta en el espesor de cada borde longitudinal 20 del asiento 16, principalmente hacia la parte delantera del arzón 2 y sobre su cara exterior. Además, un alojamiento 23 en forma de T vertical está ahuecado en el fondo de la reserva 22A. La extremidad superior del alojamiento 23 está situada sensiblemente a media altura de la reserva en hueco 22A, mientras que su extremidad inferior se confunde con el borde longitudinal 20 del arzón 2. La forma del alojamiento 23 es sensiblemente complementaria de una parte extrema superior de las contra-correas 7.

El montaje de las contra-correas 7 en una reserva en hueco 22A tal se efectúa como sigue.

Una parte extrema superior de las contra-correas 7, así como un vástago de enganche 24 que atraviesa esta parte extrema son insertados en el alojamiento 23. El cierre de la reserva 22A y el mantenimiento en su posición de las contra-correas 7 son asegurados mediante una placa 25 complementaria de la reserva 22A, fijada sobre esta última por medios de fijación amovibles tales como fijación mediante tornillos, engatillado o similar.

En una realización en la que las cuchillas de estribas 3 son distintas del arzón 2 y están incorporadas, otra reserva en hueco 22B está dispuesta en cada punta de arzón 18, para cooperar con una parte extrema de una cuchilla de estribera. Las cuchillas de estribe-

ras 3 son entonces fijadas al arzón 2 en esta reserva 22B por medios de fijación amovibles tales como fijación mediante tornillos o similar.

Otra reserva en hueco 22C está dispuesta en el espesor de cada borde longitudinal 20 del asiento 16, principalmente en su parte media, con el fin de cooperar con una parte extrema de los faldones 5 y de los falsos-faldones 6. Esta reserva 22C tiene también una forma sensiblemente rectangular longitudinalmente.

Los faldones 5 y los falsos-faldones 6 comprenden partes extremas superiores cuya forma es sensiblemente complementaria de tal reserva 22C (figuras 16, 17). Los faldones 5 y los falsos-faldones 6 son fijados en esta reserva en hueco 22C por medios de fijación amovible, tales como fijación mediante tornillos, bandas de enganche recíproco conocidas por la marca registrada Velcro®, o similar.

En una realización posible, una misma reserva 22 está destinada a cooperar con una parte extrema de una contra-correa 7 y un vástago de enganche 24 de esta última, con una parte extrema de un faldón 5 y de un falso-faldón 6 y/o una parte extrema de una cuchilla de estribera 3, estando entonces esta reserva 22 cerrada por una sola placa 25, por medios de fijación amovibles tales como fijación mediante tornillos, engatillado o similar.

En una variante (figura 4), la placa 25 forma cuchilla de estribera. Tiene entonces sensiblemente forma de U, una rama de la cual hace las veces de cuchilla de estribera.

La profundidad de la o de las reservas 22, 22A, 22B, 22C, medida en el espesor del arzón 2, es tal que una vez montadas las cuchillas de estribas 3, los faldones 5 y los falsos-faldones 6, las contra-correas 7 así como la o las placas 25, las superficies exteriores de estas piezas están enrasadas con la superficie superior del arzón 2. Esto se dirige a garantizar una comodidad óptima para el jinete, evitando que la superposición de piezas constitutivas de la silla 1 provoque en esta última salientes incómodos y antiestéticos.

La comodidad de la silla 1 es mejorada al añadirse al arzón 2 al menos una, principalmente dos piezas de relleno llamadas "tetones" 8 (figuras 2, 12 y 13). Estos tetones están realizados de espuma, de caucho o similar. Tienen un contorno de forma general sensiblemente rectangular, y se extienden según un plano sensiblemente horizontal. Su espesor no es uniforme: su cara inferior se adapta, en efecto, a la cara superior del asiento 16 enfrente de ella. La forma de los tetones 8 es tal que una vez que están colocados sobre el arzón 2, su superficie superior es sensiblemente continua con la superficie superior del arzón 2. Su contorno exterior se adapta sensiblemente a la forma del borde longitudinal 20 del arzón 2, al que se enfrenta. La forma y el material de los tetones pueden ser adaptados a la morfología y a las exigencias del jinete.

Para su colocación sobre el arzón 2, los tetones 8 comprenden tres espigas 26 rígidas de madera, de materia plástica o similar, de forma sensiblemente cilíndrica, que sobresalen de la cara inferior de la o de cada tetón 8. El arzón 2 está provisto, en la proximidad de sus bordes longitudinales 20, hacia la parte trasera del asiento 16 de tres agujeros en cada borde longitudinal, siendo cada agujero 27 sensiblemente complementario de una espiga 26.

En otra realización, los tetones 8 son mantenidos en posición sobre el arzón 2 por medio de bandas del tipo Velcro®.

En una realización (figura 1), los tetones 8 son mantenidos sobre el arzón 2 principalmente por el asiento 9, cuando éste está fijado sobre el arzón por encima de los tetones 8. Para la colocación y la fijación del asiento 9 sobre el arzón 2, este último está

provisto, en su cara inferior y a lo largo de la periferia de la arcada 17, de una pluralidad de grapas 28A, aquí cilíndricas y metálicas, que sobresalen de y son sensiblemente perpendiculares a esta cara.

Por otra parte, el borrén de arzón 15 está a su vez provisto, en su cara exterior, y a lo largo de su periferia superior al menos, de tales grapas 28B, que sobresalen de y son sensiblemente perpendiculares a esta cara.

Además, el arzón 2 está provisto en su cara inferior, sensiblemente en cada uno de sus bordes longitudinales y hacia la parte trasera del asiento 16, de al menos un bucle 29, principalmente tres bucles. Los bucles 29 están fijados al arzón 2, por ejemplo atornillados, siendo entonces la dirección principal de cada bucle sensiblemente perpendicular al borde longitudinal 20 del arzón 2.

El o cada bucle 29 está articulado alrededor de un eje 30 sensiblemente paralelo al borde longitudinal 20, permitiendo este eje al bucle 29 tomar dos posiciones, una posición cerrada y una posición abierta.

Cada bucle 29 es insertado en un hueco 31 previsto en el sobre-espesor 19 correspondiente del arzón 2, de tal forma que una vez cerrado, el bucle no sobrepasa el hueco 31, hacia el interior.

El asiento 9 es una pieza de cuero cuya forma es tal que recubre enteramente al arzón 2, una vez colocado sobre este último, siendo las partes delantera 9A y trasera 9B del asiento más anchas que su parte media 9C.

La parte delantera 9A del asiento 9 define de uno y otro lado lateralmente, dos pequeños faldones 10 que forman excrecencias.

Cuando el asiento 9 está en su posición sobre la silla 1, los pequeños faldones 10 caen libremente de uno y otro lado de la parte delantera de la silla, recubriendo las cuchillas de estriberas 3, a las que aíslan así de las piernas del jinete.

Un colchón 32 de espuma, caucho o equivalente está fijado sobre la cara inferior del asiento 9, mediante cosido, pegado o similar. Este colchón 32, de forma que se ensancha desde la parte delantera a la parte trasera, está destinado a mejorar la comodidad de la silla. Recubre sensiblemente toda la parte trasera 9B del asiento 9, mientras que recubre, en la parte delantera 9A del asiento 9, una superficie situada entre los pequeños faldones 10.

Al menos un (principalmente tres) gancho 33, está fijado al asiento 9 mediante remachado o similar, en su parte trasera 9B, en su cara inferior y en la proximidad de cada uno de sus bordes longitudinales. El o cada gancho 33 es complementario de un bucle 29. La extremidad delantera 34 del asiento, de forma complementaria a la arcada, está provista de agujeros 35A complementarios de las grapas 28A. El extremo trasero 36 del asiento 9 está también provisto de agujeros 35B, complementarios de las grapas 28B del borrén trasero 15. Además, el asiento 9 puede comprender en su parte media, por ejemplo en la proximidad de cada uno de sus bordes longitudinales, medios de engatillado 37 aptos para cooperar con agujeros 38 previstos

enfrente en el asiento del arzón 2, con el fin principalmente de optimizar la colocación y la fijación del asiento 9 sobre el arzón 2. El montaje del asiento 9 sobre el arzón 2 se efectúa como sigue.

El asiento 9 es colocado sobre el arzón 2, siendo los agujeros 35A, 35B y los ganchos 33 respectivamente situados enfrente de las grapas 28A, 28B y de los bucles 29 abiertos del arzón. La extremidad delantera 34 del asiento 9 es repliegada bajo la arcada 17, siendo cada grapa 28A insertada en un agujero 35A. La extremidad trasera 36 del asiento 9 es repliegada detrás del borrén de arzón 15, siendo cada grapa 28B insertada en un agujero 35B.

La fijación del asiento 9 sobre la arcada 17 y sobre el borrén de arzón 15 está asegurada respectivamente por una contra-placa de pomo o de arcada 11 y una contra-placa de borrén de arzón 12. Las contra-placas de arcada 11 y de borrén de arzón 12 recubren las extremidades respectivamente delantera y trasera del asiento, y son fijadas al arzón 2 de forma amovible, por atornillamiento, engatillado o similar.

Cada bucle 29 es insertado en un gancho 33, y después cerrado. El asiento 9 es así fijado sobre el asiento 16.

La silla 1 de la invención es enteramente montable o desmontable a voluntad alrededor de su pieza maestra: el arzón, a su vez esencialmente constituido por la pieza monobloque 13.

La constitución progresiva de la silla 1, ilustrada en las figuras 15 a 18, es efectuada como sigue.

En el caso en el que las cuchillas de estriberas 3 sean distintas del arzón 2, son fijadas sobre este último mediante atornillamiento o similar.

Los paneles 4 se fijan en el interior del arzón 2 desnudo, siendo las puntas de arzón 18 insertadas en los receptáculos 39 de colocación dispuestos en cada panel.

Los falsos-faldones 6 son entonces colocados y después fijados, por ejemplo mediante tornillos, al menos a una de sus partes extremas superiores, por una parte sobre el arzón 2 en las reservas en hueco 22C, por otra parte sobre un panel 4 correspondiente, por ejemplo sobre una parte avanzada de este panel.

Las contra-correas 7 son a continuación fijadas en las reservas en hueco 22A correspondientes, que son cerradas por sus placas 25A respectivas.

Los faldones 5 son entonces fijados sobre el arzón 2 de la misma manera que los falsos-faldones 6, en las reservas en hueco 22C, de tal forma que las cuchillas de estriberas 3 aparecen entonces en el exterior de los faldones.

Los tetones 8 son colocados sobre el asiento 16, siendo sus tetones 26 insertados en los agujeros 27 correspondientes.

El asiento 9 es a continuación colocado sobre el arzón 2, y después fijado sobre el asiento 16 por medio de los bucles 29.

Finalmente, las contra-placas de pomo 11 y de borrén de arzón 12 recubren la arcada 17 y el borrén de arzón 15, aprisionando las extremidades del asiento 9 en y/o sobre estas últimas.

Aunque esta descripción se haya hecho considerando piezas (paneles, contra-correas, faldones y falsos faldones, asiento) de cuero, pueden ser de un sucedáneo de cuero o similar.

REIVINDICACIONES

1. Silla para caballo, que comprende un arzón (2) que comprende esencialmente una pieza monobloque (13) de resistencia que forma pomo (14), borrén de arzón (15), asiento (16) estando la pieza monobloque (13) provista de dos cuchillas de estriberas (3) y de órganos de colocación y de fijación (21) cualesquiera para formar soporte para dos paneles (4) fijados contra la cara interna del arzón, una o más piezas de relleno (8) de la cara externa del arzón, dos faldones (5) y dos falsos faldones (6) dispuestos lateralmente, dos contra-correas (7) dispuestas lateralmente hacia el pomo (14) y una pieza que forma asiento (9) que recubre la cara externa del arzón (2), estando los paneles, la o las piezas de relleno, los faldones y los falsos faldones, las contra-correas y la pieza que forma asiento provistos de órganos de fijación amovible que son complementarios de órganos (21) de colocación y de fijación incorporados a la pieza monobloque (13) del arzón (2), estando la citada silla **caracterizada** porque los citados órganos de colocación y de fijación de una contra-correa (7) comprenden una reserva en hueco (22, 22A) dispuesta para permitir el montaje de un vástago de enganche (24) de la contra-correa, siendo el vástago mantenido en su sitio por un órgano de fijación amovible complementario, tal como una placa (25) de cierre de la citada reserva en hueco, fijada a la pieza monobloque (13) por atornillamiento o engatillado, y porque la pieza monobloque (13) presenta una parte periférica (19) de mayor grosor, alrededor de una parte central de menor grosor, de manera que se dispone un paso para la espina dorsal del caballo, que se asegura la colocación de los paneles de la silla sobre el arzón y, finalmente, que permite la incorporación a la pieza monobloque (13) de los órganos de colocación y de fijación (21).

2. Silla de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada** porque los citados órganos (21) de colocación y de fijación de los paneles (4), de la o de las piezas de relleno (8), de los faldones (5) y de los falsos faldones (6), y de la pieza que forma el asiento (9), se presentan en forma de agujeros (27), de grapas

(28A, 28B), de reservas en hueco (22C), de relieves, de inserto para atornillar, de bucles (29) o similares, de manera que los citados paneles (4), la o las piezas de relleno (8), los faldones (5), los falsos faldones (6) y la pieza que forma asiento (9) sean colocados y fijados a la pieza monobloque (13).

3. Silla de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque los materiales de la pieza monobloque (13) son elegidos en el grupo que comprende las fibras poliamidas en capas, los materiales compuestos en capas tales como los materiales que comprenden una matriz, por ejemplo metálica o polímera, y fibras de refuerzo, por ejemplo fibras de vidrio o de carbono, o similar.

4. Silla de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** porque la pieza monobloque (13) comprende o incorpora elementos de rigidización.

5. Silla de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada** porque la pieza monobloque (13) está substancialmente maciza.

6. Silla de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada** porque las cuchillas de estriberas (3) son incorporadas a la pieza monobloque (13).

7. Silla de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizada** porque las cuchillas de estriberas (3) son piezas distintas de la pieza monobloque (13).

8. Silla de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizada** porque comprende además dos contra-placas (11; 12), respectivamente de pomo y de borrén de arzón, dispuestas sobre la pieza monobloque del arzón (2), fijadas a él gracias a medios de fijación recíprocos y que cooperan con la citada pieza que forma asiento (9), y que protege a los órganos de fijación de la citada pieza que forma asiento.

9. Silla de acuerdo con una de las reivindicaciones 2 a 8, **caracterizada** porque los citados órganos de fijación amovible complementaria de los dos paneles (4), de la o de las piezas de relleno (8), de los faldones (5) y de los falsos faldones (6) y de la pieza que forma asiento (9), se presentan en forma de tornillos que atraviesan agujeros, de espigas (26) o de relieves, de agujeros (35A, 35B) o de ganchos (33).

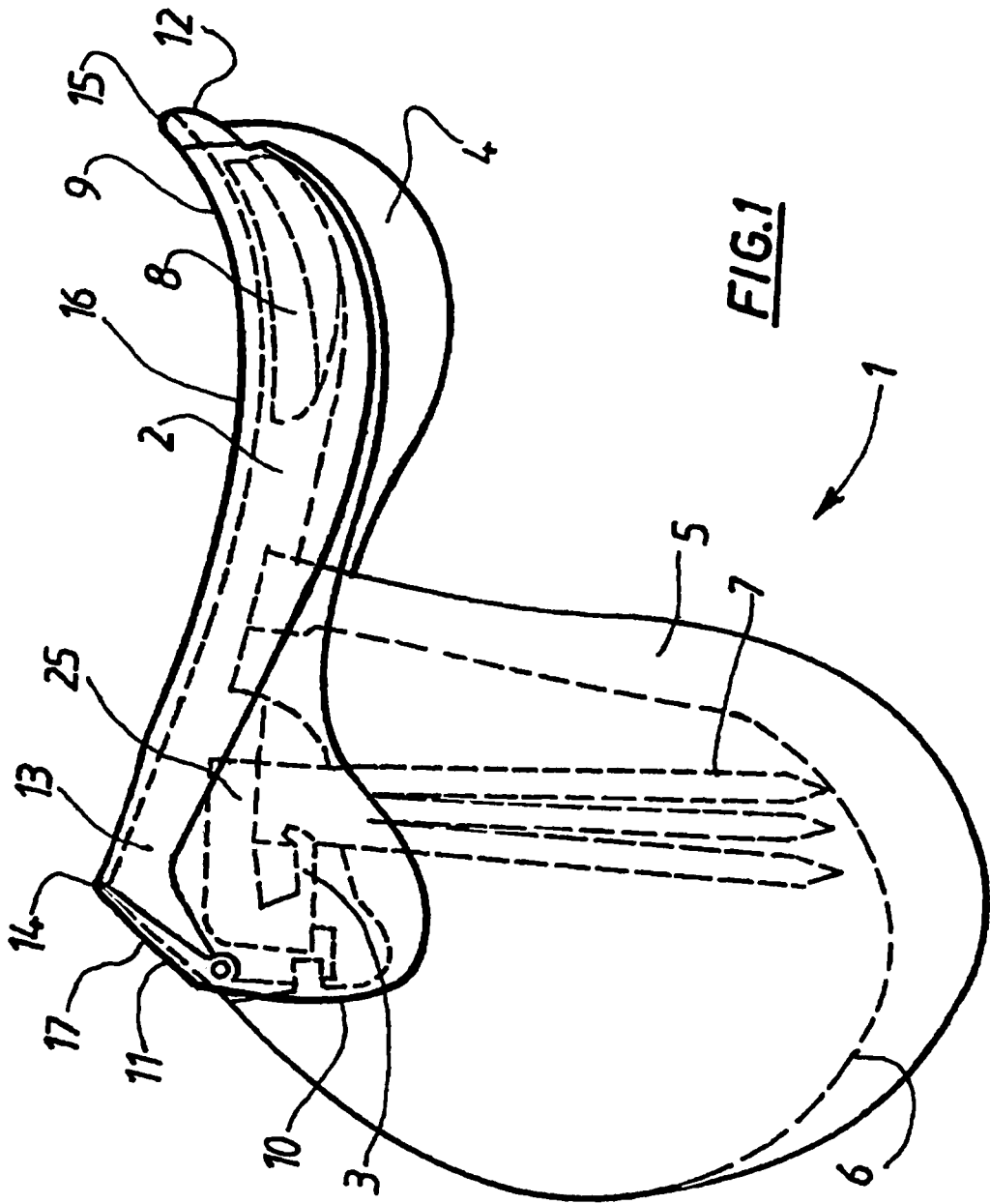
45

50

55

60

65



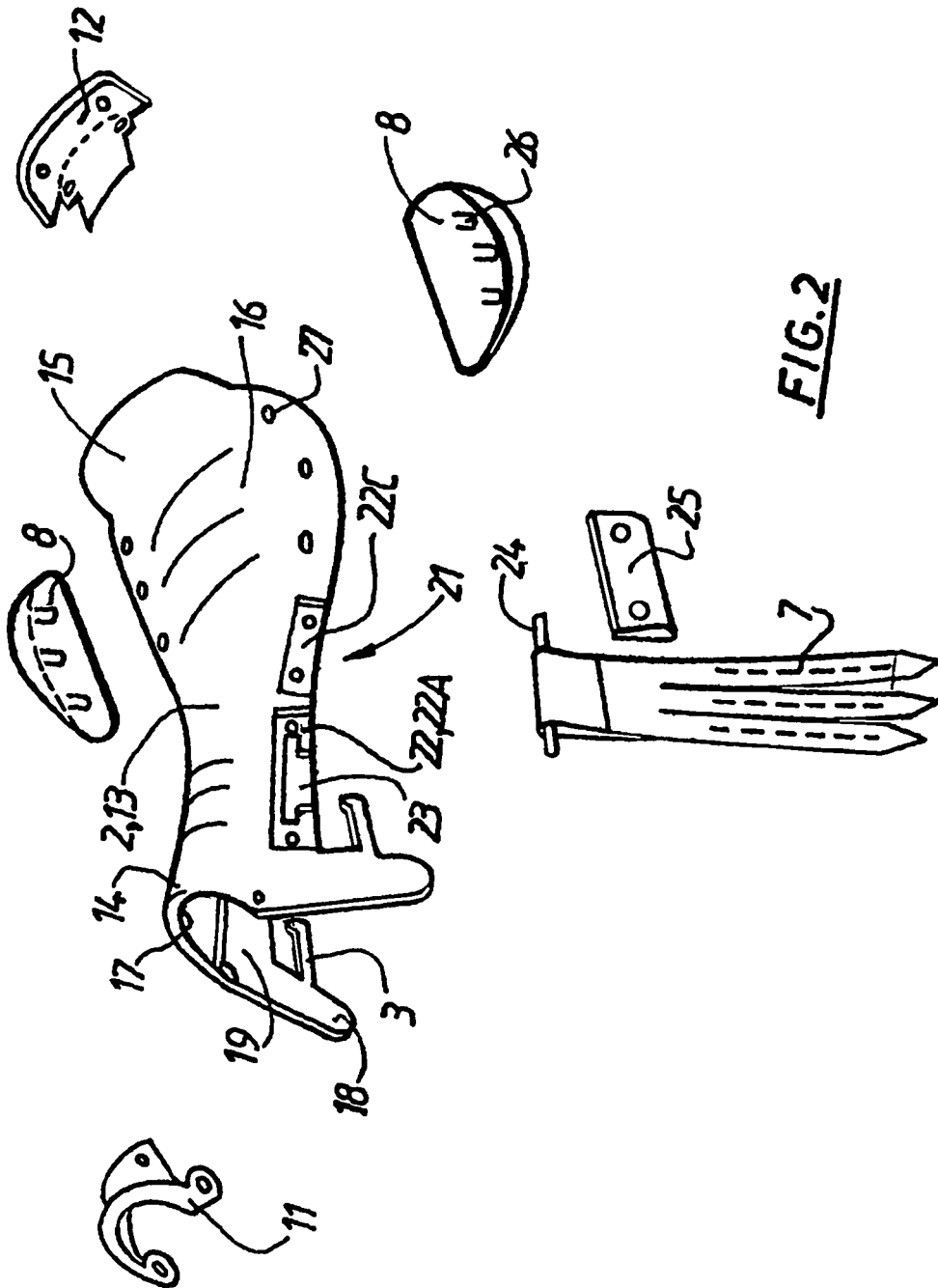


FIG. 2

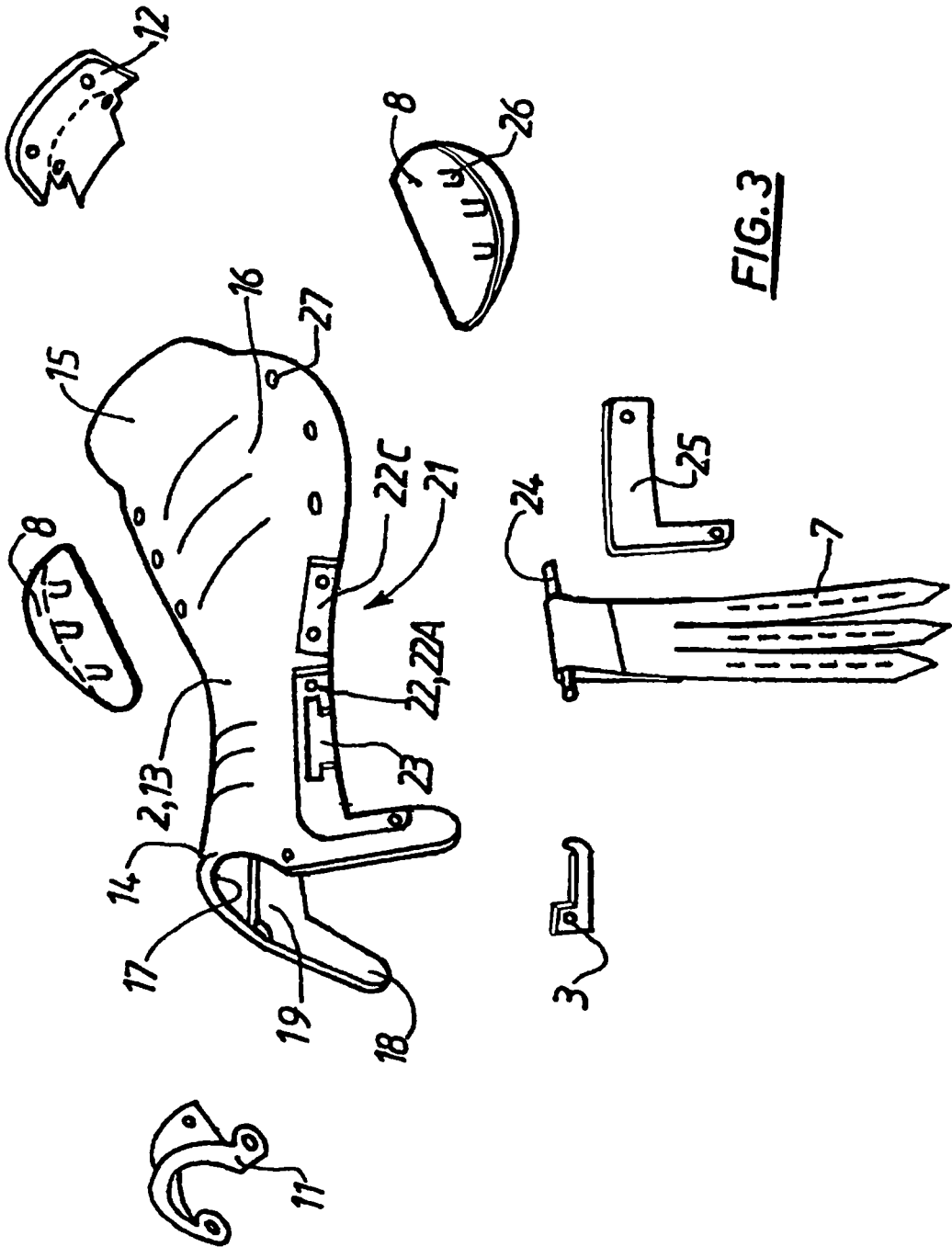
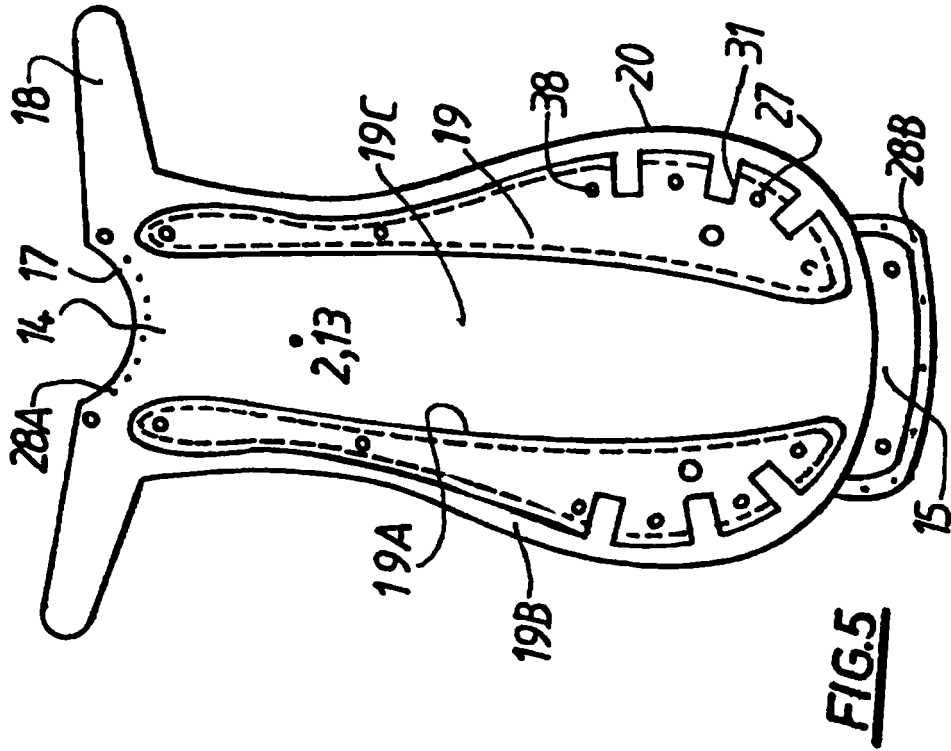
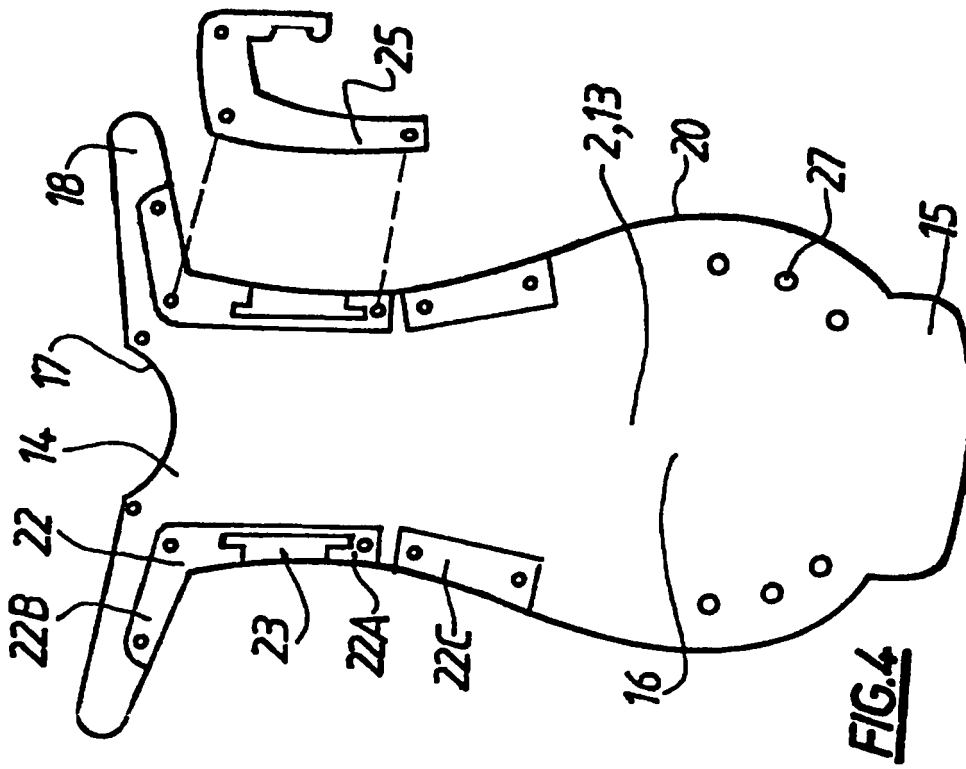
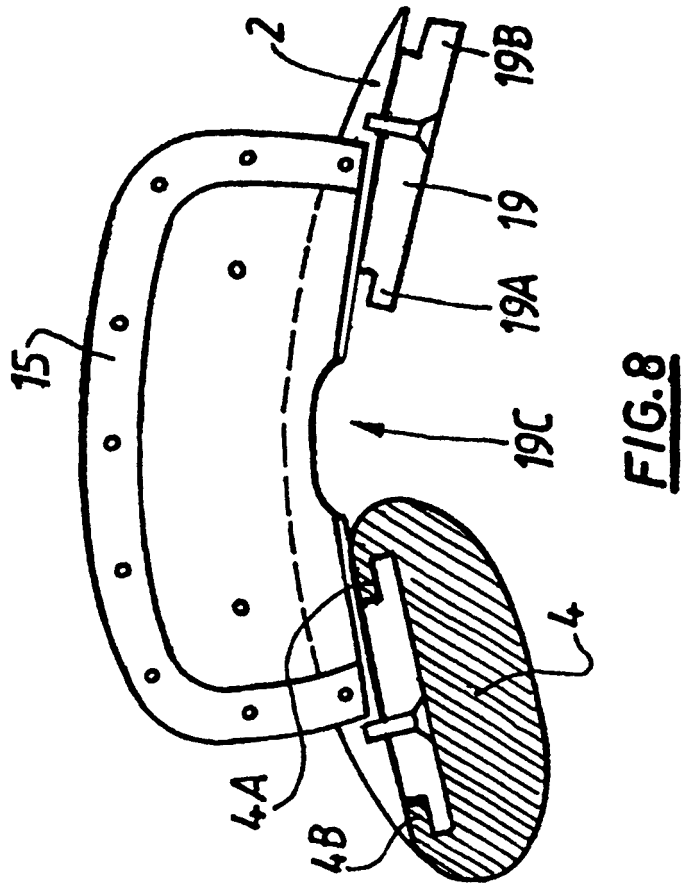
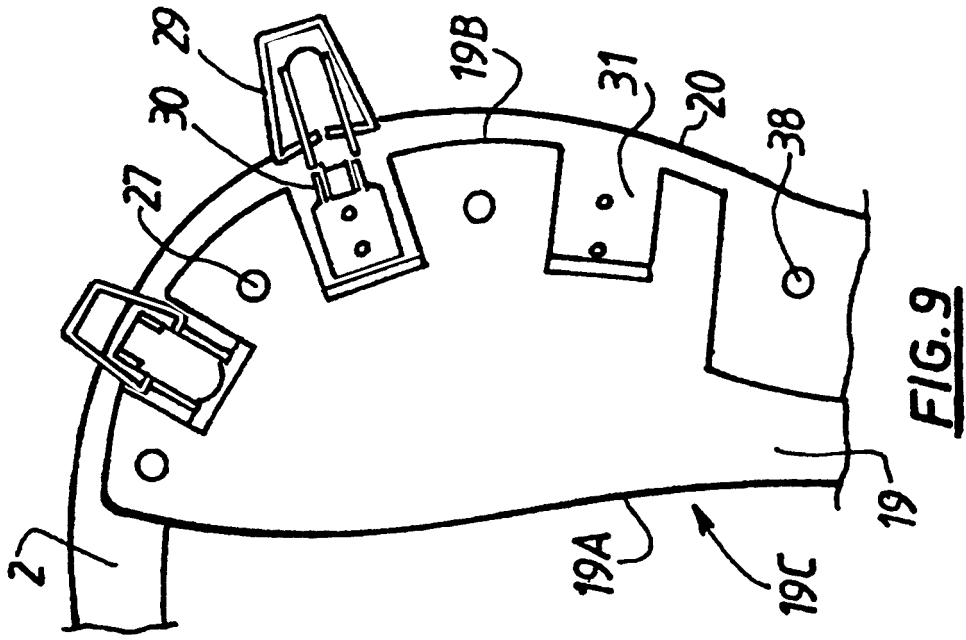


FIG. 3





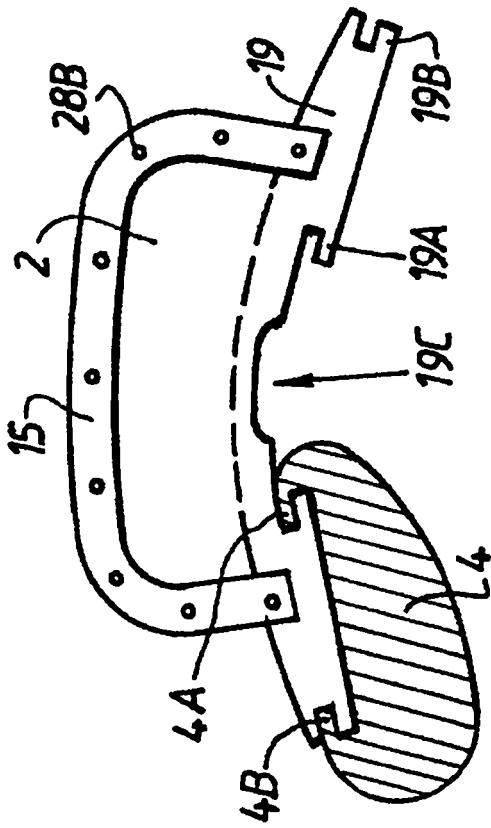


FIG. 10

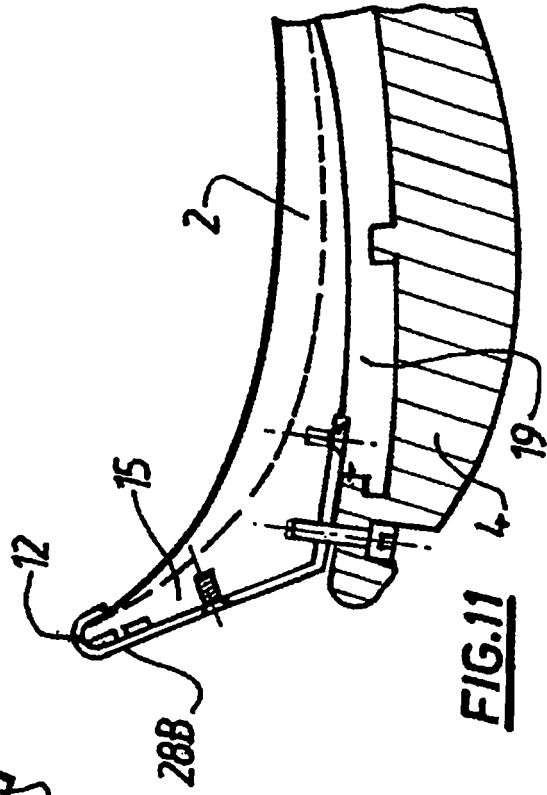
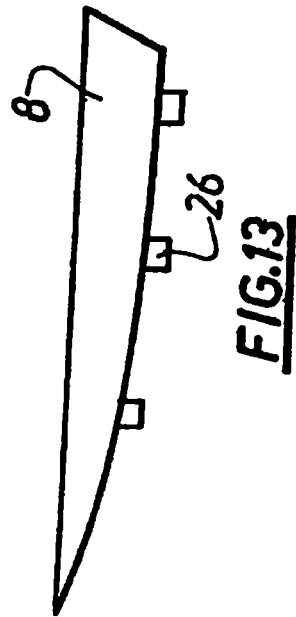
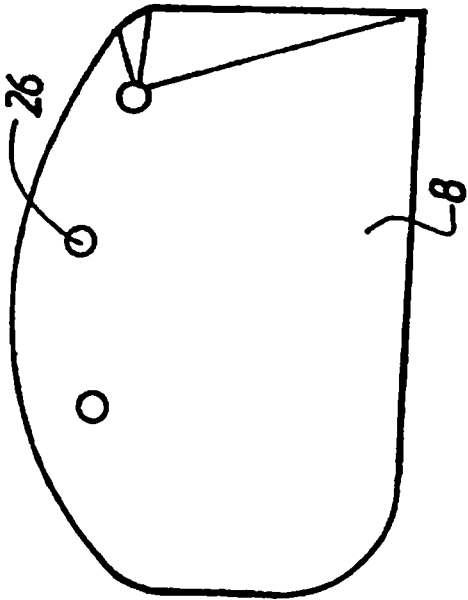
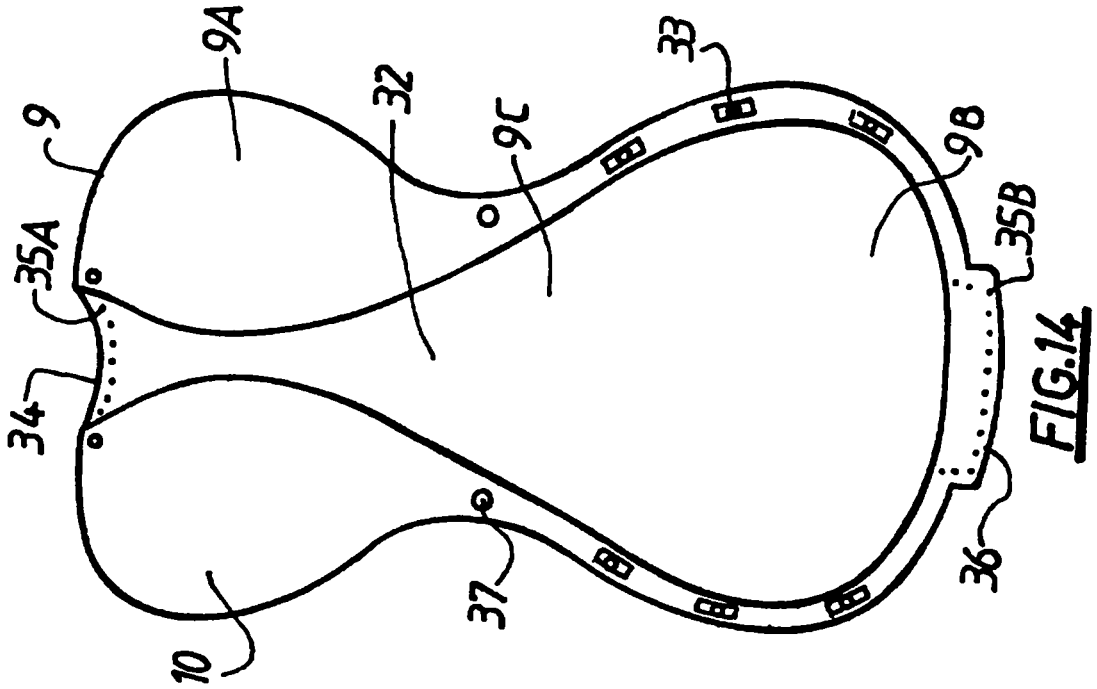


FIG. 11



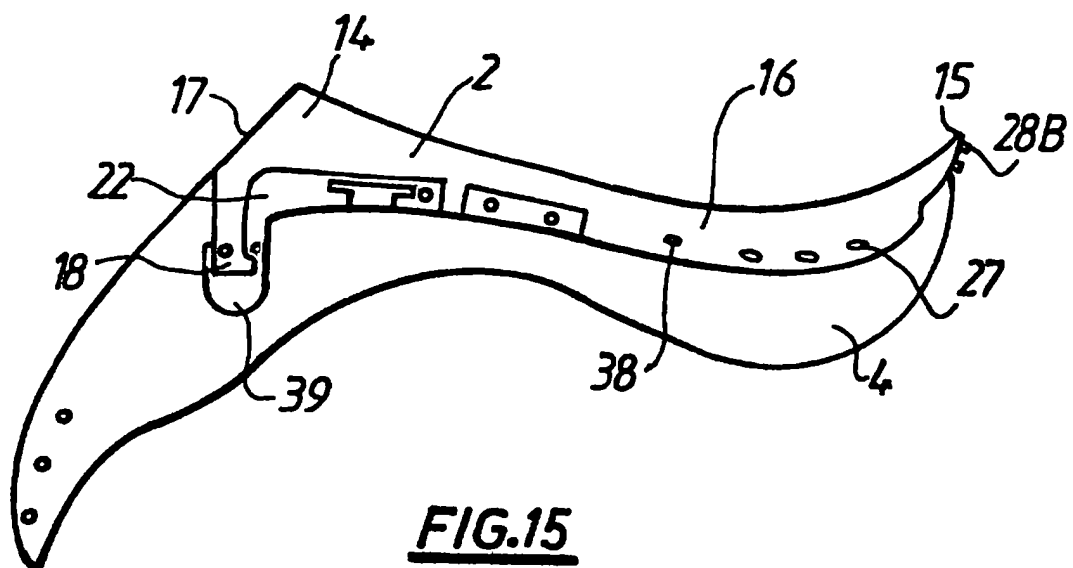


FIG.15

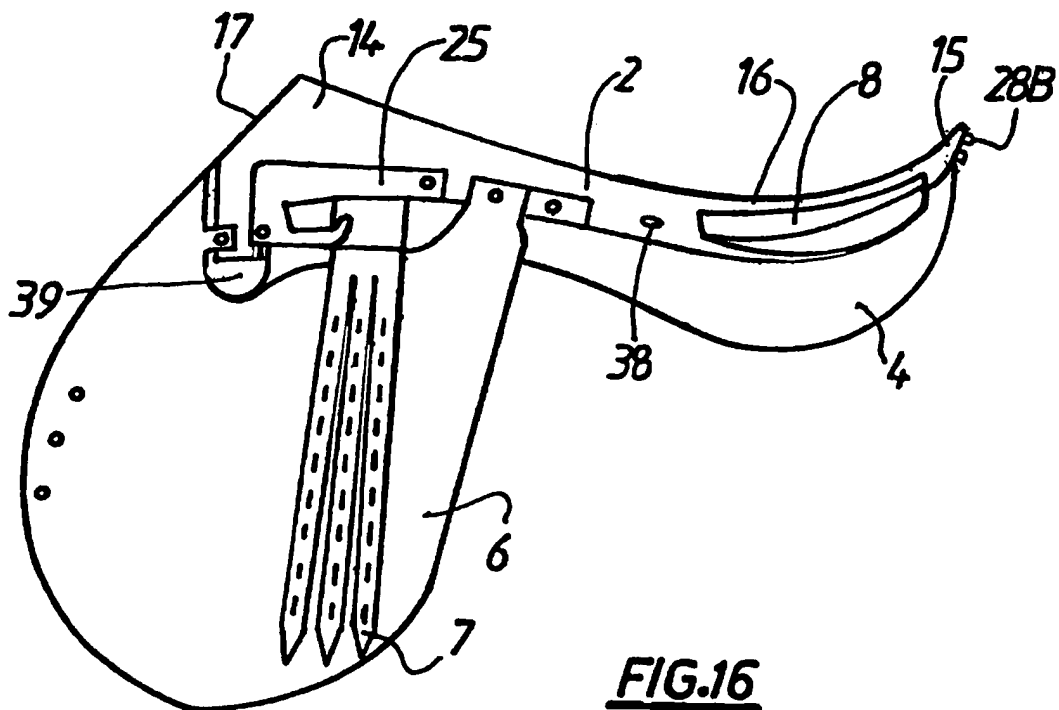


FIG.16

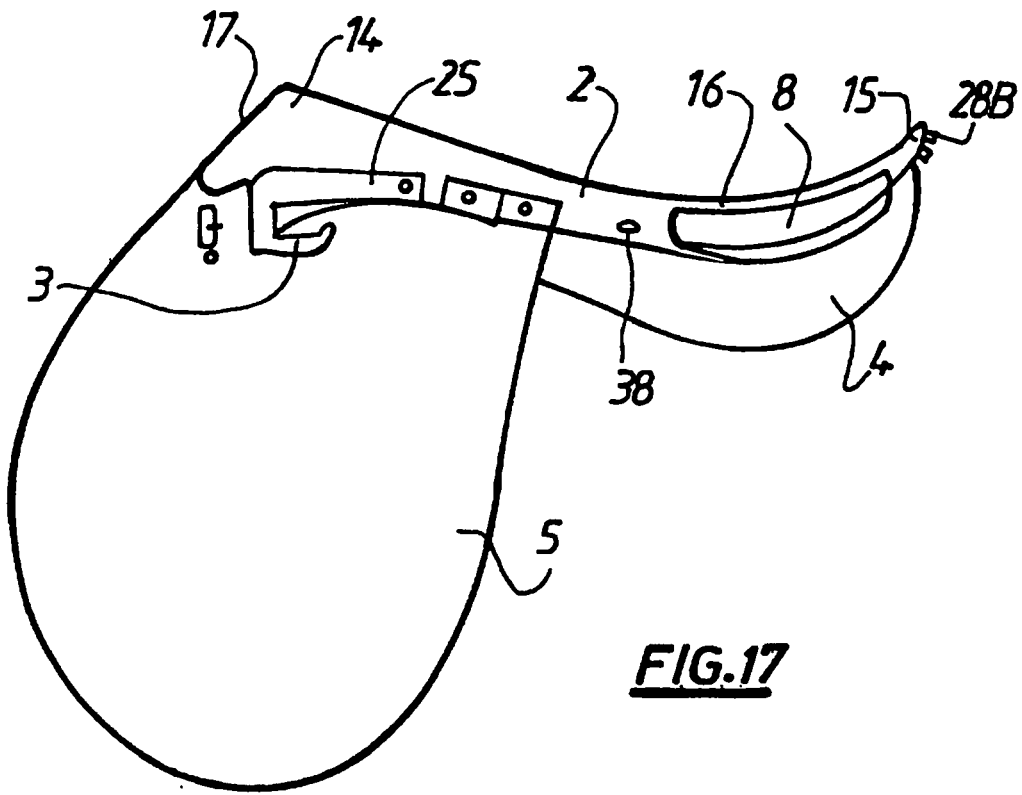


FIG.17

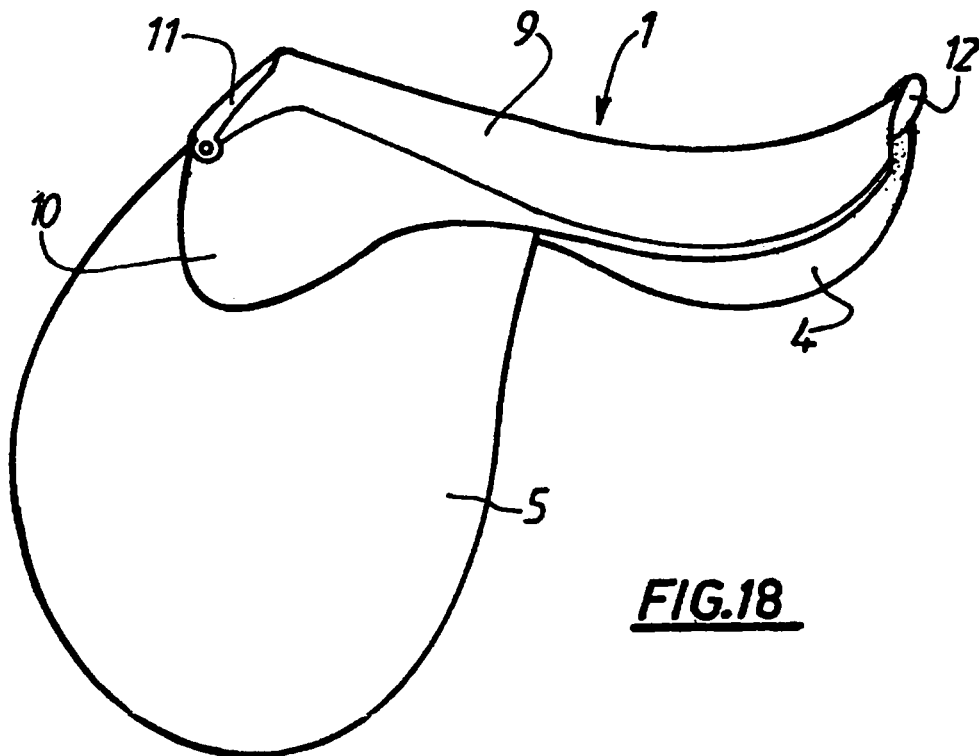


FIG.18